

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 102/2024, de 24 de noviembre, para el fortalecimiento del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz (Foronda) como referente logístico y de conectividad transoceánica de Euskadi**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 2024, aprobaron la siguiente moción:

Moción 102/2024, de 24 de noviembre, para el fortalecimiento del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz (Foronda) como referente logístico y de conectividad transoceánica de Euskadi.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a las instituciones competentes a que se proceda a negociar y acordar el traspaso de las competencias en materia de aeropuertos al Gobierno Vasco según lo dispuesto en el Estatuto de Gernika.

2. Las Juntas Generales de Álava reconocen el trabajo realizado por la Diputación Foral de Álava, a través de la sociedad VIA en el desarrollo, tanto como referente de carga como en el crecimiento de pasajeros, del actual aeropuerto de Vitoria-Gasteiz (Foronda).

3. Las Juntas Generales de Álava instan al conjunto de instituciones competentes a que planifiquen y coordinen las actividades de las infraestructuras aeroportuarias vascas bajo el principio de "un aeropuerto, tres terminales" para mejorar la cooperación y las sinergias, evitar duplicidades y aprovechar al máximo el potencial de todas las instalaciones.

4. Las Juntas Generales de Álava instan al conjunto de instituciones competentes a que impulsen, teniendo en cuenta su idoneidad, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz (Foronda) y sus instalaciones como aeropuerto de referencia de Euskadi para las conexiones transoceánicas y de mercancías.

5. Las Juntas Generales de Álava instan al conjunto de instituciones competentes a dotar al aeropuerto de Vitoria-Gasteiz (Foronda) de los recursos y medios suficientes para gestionar de forma adecuada los vuelos desviados desde otros aeropuertos, especialmente aquellos afectados por condiciones meteorológicas adversas, con el fin de incrementar la operatividad de la infraestructura en situaciones excepcionales y evitar molestias y retrasos a personas viajeras.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 2024

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA